

ACTA N° 2377

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día catorce de septiembre del año dos mil cuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, el Sr. Presidente Dr. Ariel Gustavo Coll, y los Sres. Ministros Dr. Héctor Tievas, Dr. Eduardo Manuel Hang, Dra. Arminda del Carmen Colman y Dr. Carlos Gerardo González, a fin de considerar: **PRIMERO: RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:** En virtud de lo dispuesto en el Art. 29 inc.10º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Presidencia ha dictado las siguientes Resoluciones del Registro de la Secretaría de Gobierno: **1º)** N° 391/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la Dra. Martha Neffen de Linares a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 16 al 18 inclusive de septiembre del corriente año, a fin de concurrir a las “XV JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA MAGISTRATURA ARGENTINA”, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **2º)** N° 392/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la Dra. Viviana Beatriz Portillo a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 16 al 18 inclusive de septiembre del corriente año, a fin de concurrir a las “XV JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA MAGISTRATURA ARGENTINA”, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **3º)** N° 394/04 –Sec. Gob. Sup.- Por la que se autoriza a la Dra. Edith Mabel Lima de Ferreira a ausentarse de funciones y de la jurisdicción del 13 al 17 de septiembre del corriente año, justificándose los días 13 y 14 por el artículo 61 inc.”d” y los días 15, 16 y 17 en virtud de lo normado en el art. 53º bis del RIAJ. **4º)** N° 395/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a las Dras. Eva Oviedo de González y Vanessa Boonman a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 16 al 18 inclusive de septiembre del corriente año, a fin de concurrir a las “XV JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA MAGISTRATURA ARGENTINA”, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **5º)** N° 397/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza al Dr. Alejandro Gustavo Postiglione a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 15 al 17 inclusive de septiembre del corriente año, a fin de concurrir a las “VII JORNADAS ARGENTINAS DE DERECHO PROCESAL”, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **6º)** N° 398/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la agente Mónica Elizabeth García a ausentarse de sus funciones para asistir a la carrera de “Bibliotecología, Modalidad Semi Presencial” una vez por mes los días viernes, de conformidad con lo normado

Acuerdo 2377

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 23 Abril 2010 08:50

en el art. 56 del RIAJ. **7°)** N° 399/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la Dra. Maria Cristina Recalde a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 25 al 29 inclusive de octubre del corriente año, a fin de concurrir a las “11 CONGRESO INTERNACIONAL DE PSIQUIATRÍA”, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. **8°)** N° 400/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la Dra. Marta I. González de Bykaluk a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción del 13 al 17 inclusive de septiembre del corriente año, de conformidad con lo normado en el art. 53° bis del RIAJ. **9°)** N° 401/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se prorroga a la Esc. Celica Amado Cattaneo de Rave los días no usufructuados correspondientes a la Feria Judicial Ordinaria año 2003, hasta fecha a determinar, conforme lo normado por el art. 39° del R.I.A.J. **10°)** N° 402/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se justifica las inasistencias incurridas por la Dra. Nélica P. Marquevichi de Zorrilla desde el día 30 de agosto al 03 de septiembre del corriente año, de conformidad con lo normado en el art. 53 bis del RIAJ. **11°)** N° 405/04 –Sec. Gob. Sup.- En virtud de la cual se autoriza a la Dra. Silvia Graciela Córdoba a ausentarse de sus funciones y de la jurisdicción a partir de las 12:00 hs. del día 15 hasta el 19 inclusive de septiembre del corriente año, a fin de concurrir a las “XV JORNADAS CIENTÍFICAS DE LA MAGISTRATURA ARGENTINA”, de conformidad con lo normado en el art. 56 del RIAJ. Por ello, **ACORDARON:** Tener presente y aprobar lo actuado. **SEGUNDO:** Agente Felipe Severo Britos s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica, dictamen médico y el informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento al agente Felipe Severo Britos hasta el 29 de septiembre de 2004, conforme lo dispuesto en el art.49 del RIAJ. **TERCERO:** Agente Héctor David Gómez s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica y el informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento al agente Héctor David Gómez, hasta el 21 de septiembre de 2004, conforme lo dispuesto en el art.49 del RIAJ. **CUARTO:** Agente Manuela Vitale de Espínola s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica y el informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente Manuela Vitale de Espínola, hasta el 17 de septiembre de 2004, conforme lo dispuesto en el art.49 del RIAJ. **QUINTO:** Agente Rosa Adolfina Encina s/ Historia Clínica: Visto la historia clínica y el informe de la Dirección de Recursos Humanos. **ACORDARON:** Conceder licencia por enfermedad de largo tratamiento a la agente Rosa Adolfina Encina, hasta el 30 de septiembre de 2004, conforme lo dispuesto en el art.49 del RIAJ. Dar de baja a la mencionada agente a partir del 01-10-04, dando intervención al Servicio Administrativo Financiero a fin de que se abonen todos los emolumentos pendientes. **SEXTO:** Sra. Secretaria del Juzgado de

Acuerdo 2377

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 23 Abril 2010 08:50

Menores –Clorinda- Dra. Josefina E. Alcaraz de Medina s/ Pedido: Visto la nota de fecha 10-09-04 en virtud de la cual, la mencionada funcionaria solicita autorización para que un grupo de personas pertenecientes a una iglesia evangélica de la ciudad de Clorinda, pueda realizar tareas comunitarias consistente en pintar el frente del Juzgado de Menores y blanquear los árboles con material aportados por dichas personas. **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita y sólo vinculado a la parte externa del edificio. **SÉPTIMO: Implementación del Juzgado de Paz de Herradura:** Visto que el artículo 5° de la Ley Orgánica Judicial, contempla en su parte pertinente, la existencia de un Juzgado de Paz en la Localidad de Herradura; que de acuerdo a los informes brindados por el Sr. Ministro Coordinador del Área de la Justicia de Paz, Dr. Héctor Tievas en cumplimiento al Punto 13° del Acta 2366 y del Servicio Administrativo Financiero, están dadas las condiciones para la habilitación en breve plazo de la dependencia judicial, a partir del pedido formulado en tal sentido por el Sr. Intendente Municipal de Herradura, corresponde arbitrar los mecanismos institucionales pertinentes **ACORDARON:** 1. Disponer la habilitación del Juzgado de Paz de Herradura en el transcurso del presente año; 2. Facultar a Presidencia a disponer la locación de un inmueble adecuado para el funcionamiento de la dependencia; 3. Cumplido adóptense las medidas necesarias para la provisión de mobiliario y afectación de personal. **OCTAVO: Observaciones al Proyecto de Edificio Judicial Presentado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos:** Visto que el pasado día Viernes 10 del corriente se realizó la presentación ante este Superior Tribunal de Justicia y por parte de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, del Proyecto de terminación del edificio judicial ubicado en la intersección de las calles San Martín y Saavedra de esta ciudad; que en la oportunidad y sin perjuicio de la conformidad general con el proyecto elaborado, se realizaron observaciones puntuales respecto de las cuales el responsable de la Oficina de Infraestructura, debía elevar un informe para la readecuación pertinente del proyecto conforme a las necesidades de éste Poder Judicial. Que en la víspera se ha recibido el informe correspondiente el cual coincide con los planteos oportunamente formulado en la reunión a la que se hizo antes referencia. Que siendo así, debe aprobarse el mismo y remitirse sin mas demoras a la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos a sus efectos. Por ello, **ACORDARON:** Aprobar el informe presentado por el responsable de la Oficina de Infraestructura del Poder Judicial sobre las observaciones realizadas al Proyecto de Edificio del Poder Judicial, cuya dirección técnica se encuentra a cargo de la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos de la Provincia. Remítase el mismo a la titular del área con carácter de preferente despacho, a través de Secretaría de Gobierno con testimonio del presente Acuerdo. **NOVENO: Agente Gladys Liliana del Valle Vega s/ Pedido:** Visto el pedido de traslado

Acuerdo 2377

Categoría: Acuerdos

Publicado: Viernes, 23 Abril 2010 08:50

formulado por la mencionada agente, a la Sede Central de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia, con asiento en la ciudad autónoma de Buenos Aires, por razones de integración familiar y el informe brindado por la Dirección de Recursos Humanos respecto a la baja inminente de la agente Susana Sotomayor, personal de este Poder Judicial con prestación de servicios en la Junta Federal **ACORDARON:** 1. Hacer lugar a lo solicitado disponiendo el traslado de la agente Gladys Liliana del Valle Vega, a la sede Central de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de las Provincias Argentinas, en reemplazo de la agente Susana Sotomayor; 2. Facultar a Presidencia a instrumentar el traslado a partir de la baja efectiva de la agente Sotomayor; 3. Comuníquese a la Sra. Secretaría de la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales, Dra. Cristina González con testimonio del presente Acuerdo. Todo lo cual dispusieron y mandaron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.-
